UNIDAD VII. EL SIGLO XIX. DEL ABSOLUTISMO A LA PRIMERA REPÚBLICA.

Carta del escritor Mariano José de Larra a sus padres:

"Burdeos, 7 de diciembre 1835.

Queridos padres: acabo de llegar a esta hermosa ciudad y continúo mañana mi viaje. Debo llegar del 15 ó 16 a Madrid, si no me detiene la nieve o la falta de carruajes. Excusado es decir que no tardaré en pasar a Navalcarnero. De todas suertes vean ustedes qué hay de confortable porque llevo cuatro meses de dieta rigurosa, y de París a Madrid no habré probado más que un caldo diario [...].

Hasta la vista. Su amantísimo hijo."

¿En qué medio de transporte viaja Larra?

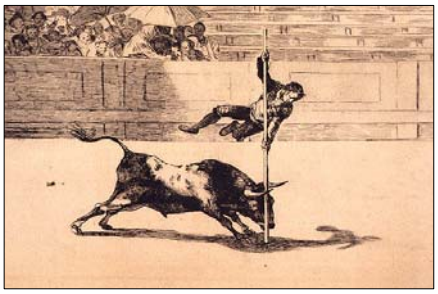
¿Crees que fue barato para este escritor viajar y comer en Burdeos (Francia)?

¿Qué pintor que has estudiado en el tema anterior pasó su vejez y murió en Burdeos?

Busca en este tema información sobre Larra y el motivo de este viaje.

DIVISIÓN PROVINCIAL DE ESPAÑA HACIA 1850





Escena de tauromaquia, 1815, Goya.



Descarrilamiento del tren correo en Cádiz, 1879, Anónimo.

CRONOLOGÍA.

Reinado de Fernando VII:
Etapa absolutista (1814-1820).
Trienio Liberal (1820-1823).
Década Ominosa, (1823-1833).
Reinado de Isabel II:
Regencia de María Cristina, 1833-1840.
Regencia de Espartero, 1840-1843.
Mayoría de edad de la Reina: desde 1843.
Década moderada, (1844-1854).
Bienio progresista (1854-1856).
Unión Liberal de O'Donell, (1856-1863).
Sexenio democrático:
Revolución de septiembre (1868).
Reinado de Amadeo I, (1871-1873).
Primera República (1873-1874, once meses)
La Restauración: desde 1874.

POLÍTICA: LA REVOLUCIÓN LIBERAL.



Fernando VII retratado por Franciso de Goya en 1814.

El siglo XIX en España representa el final del llamado **Antiguo Régimen** y el inicio de la **Revolución Liberal-Burguesa.**

Políticamente es un periodo de gran inestabilidad. Muchos habían quedado descontentos con la Constitución de 1812, y por eso se formaron dos tendencias políticas completamente contrarias: una **conservadora** y otra **liberal-progresista**.

Durante el siglo XIX el Ejército participó mucho en la política y a menudo se produjeron "**pronunciamientos**" (golpes de estado militares). En España podemos decir que fue el Ejército, y no la sociedad ni la burguesía quien realizó la revolución liberal. El Ejército español protege y promueve el progresismo y el liberalismo hasta la **Revolución de Septiembre (1868)** y la derrota del **carlismo**. Desde 1874 el Ejército se volverá políticamente conservador.

El **liberalismo** no se implanta de forma pacífica, sino que a lo largo del siglo XIX las políticas liberales van adoptándose de manera indefinida, incompleta y discontinua. Se redactan nuevas constituciones en 1834, 1837, 1845, 1856, 1869 y 1876. En todas ellas el **sufragio** será minoritario, masculino y limitado a quienes tengan una renta determinada.

Cuando en 1814 regresa a España *Fernando VII*, intenta volver al sistema de la monarquía absoluta del siglo XVIII. Un pronunciamiento del comandante Rafael de Riego el 1 de enero de 1820 obligó al rey a restablecer la Constitución de 1812. El rey entonces declaró "Marchemos todos, y yo el primero, por la senda constitucional", pero en realidad se dedicó a preparar una conspiración con ayuda de un ejército internacional (los **Cien Mil Hijos de San Luis**) que invadió España el 6 de abril de 1823.

La invasión triunfó con facilidad, y se inició entonces la llamada **Década Ominosa (1823-1833)**, de gobierno absoluto y represión política que llevó al exilio a 12.000 familias.

Antes de su muerte, que se produjo en 1833, Fernando VII había anulado la **Ley Sálica** para que gobernase su única hija. Esta, Isabel II, fue proclamada reina en 1833, a los dos años de edad. Hasta 1840 la Regente fue su madre, María Cristina de Nápoles.



Una parte de la sociedad española había confiado en que el sucesor de Fernando VII fuera su hermano don Carlos. En torno a él, los llamados **carlistas,** tenían una ideología muy conservadora. Eran católicos tradicionalistas (por ejemplo, deseaban restablecer la Inquisición), antiliberales, defendían el absolutismo y los derechos forales de los territorios históricos (Navarra, País Vasco, Aragón, Cataluña y Valencia). La guerra de sucesión o primera guerra carlista (1833-1840) entre partidarios de Isabel II o liberales y partidarios de don Carlos, o conservadores, se desarrolló principalmente en el noreste de España.

Como consecuencia de la guerra, los militares asumieron un gran protagonismo político y se convirtieron en gobernantes, como el liberal **Baldomero Espartero,** el conservador **Ramón María Narváez** o **Leopoldo O'Donnell,** de tendencias más eclécticas.



Retratos de Baldomero Espartero, Ramón Mª Narváez y Leopoldo O'Donnell.



La reina Isabel II retratada por F. X. Winterhalter y en una fotografía a finales de los años sesenta.

El reinado de *Isabel II (1833-1868)* llevó al descrédito de la monarquía, ya que además de los numerosos cambios de gobierno, la reina tenía una personalidad caprichosa y escasas dotes para la política. Los últimos cinco años trató ella misma de asumir el control con un gobierno represivo.

En 1865 el catedrático Emilio Castelar había escrito un artículo criticando a la Reina Isabel II. El profesor fue destituido, así como el rector de la universidad. Los estudiantes de la universidad de Madrid se manifestaron como gesto de solidaridad y fueron reprimidos en la noche de San Daniel (10 de abril de 1865). Hubo nueve muertos y más de cien heridos.

La reina se convirtió en un claro obstáculo para el desarrollo de la vida política y la modernización liberal del país. Por eso todos los partidos políticos conspiraron para apartar a la reina. La crisis política, la crisis económica, que produjo auténticas hambrunas y la crisis social, que provocó malestar obrero, traducido en huelgas como la de los obreros del ferrocarril prepararon un clima de rebelión.

La **Revolución de Septiembre (1868)** fue una revolución democrática consecuencia de la crisis política y económica. La población formó **Juntas Revolucionarias** que pedían el sufragio universal y las libertades de prensa y asociación. Los revolucionarios prepararon una nueva constitución, la de 1869, liberal y técnicamente mucho más avanzada que las anteriores. Proclamaba el sufragio universal masculino, la libertad de culto, la división de poderes y la soberanía nacional.



Emilio Castelar. Una peseta de 1869, moneda nacional (1869-2002), con el símbolo nacional de “La Matrona”. El General Juan Prim.

Un clima inicial de optimismo dio pronto paso a una situación de enorme desorden político. Esto fue debido a que el General Prim, que organizó la revolución y protegía la instauración de un nuevo rey, liberal, en lugar de la reina depuesta, fue asesinado en 1870. Los **carlistas**, por su parte, provocaron una nueva guerra civil entre 1872-1876. Y desde 1873 varias regiones de España se proclamaron independientes (**Revolución Cantonal**), y formaron Juntas Revolucionarias (cantones). En esas circunstancias, se iniciaba una revolución independentista en el Caribe en 1868.

El nuevo rey de España elegido por Prim, **Amadeo I de Saboya**, incapaz de solucionar ninguno de los problemas pendientes, y sin apoyo popular, abdicó en febrero de 1873. Las Cortes proclamaron la República.

El régimen nació con pocos partidarios: sólo los diputados del Partido Demócrata Republicano Federal liderado por Francisco Pi i Margall, el nuevo presidente. Los republicanos defendían un sistema de pactos entre las regiones (federalismo), el laicismo, la ampliación del sufragio y la intervención del Estado en política social y laboral.

El movimiento cantonalista y las protestas sociales se hicieron más violentas durante la República. Las masas populares reclamaron al nuevo gobierno la abolición de los **consumos** y las **quintas**. Pi i Margall y su sucesor, Salmerón, dimitieron cuando se hizo necesario usar al Ejército contra la revuelta cantonal.

El último gobierno de la República fue el de Castelar, quien concedió amplios poderes al Ejército para mantener el orden público.



Alegoría de la I República Española, en "La Flaca", revista humorística liberal.

Muchos diputados deseaban un nuevo cambio político. El general Manuel Pavía entró por la fuerza en el Congreso de los Diputados y acabó con la Primera República en enero de 1874.

El líder del partido conservador, **Antonio Cánovas del Castillo**, deseaba volver a implantar la monarquía. En diciembre de 1874 Alfonso de Borbón, hijo de Isabel II, declaró en el *Manifiesto de Sandhurst* (1 de diciembre de 1874) que favorecería una monarquía conservadora, católica, hereditaria, española, constitucional y liberal. Cánovas no quería que el cambio político se realizase con las armas, sino que el nuevo régimen fuese aceptado por todos. Sin embargo, contra la meticulosa preparación de Cánovas, el general Martínez Campos terminó con la República española mediante un nuevo pronunciamiento militar. Desde ese momento comienza la llamada Restauración Borbónica (1874-1931).

SOCIEDAD: LA REVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA.

Durante el siglo XIX comienzan a realizarse censos de población, para que el estado supiera cuántos habitantes debían cumplir las obligaciones militares, tributarias (**consumos**) y de trabajo. Posteriormente, al empezarse a generalizar el sufragio, los datos censales podían ser utilizados para determinar la representación electoral. El primer censo moderno, y el más fiable de la época fue el de 1857.



"Galanteo en la cocina" (1877) de Andrés Cortés Aguilar.

La sociedad española pasó de 12 millones de habitantes en 1800 a 18 millones en 1900, lo cual era un crecimiento muy superior a los siglos anteriores, pero inferior al de la Europa industrializada. La causa de este retraso en la revolución demográfica fue la alta emigración, pero también la elevada mortalidad debido a las guerras continuas y a las enfermedades endémicas (permanentes) y epidémicas (ocasionales).

Sin embargo, la población aumenta gracias a la mayor fecundidad, a la mejora progresiva de las condiciones de vida y al cese de la emigración tras la independencia de América. Es decir, se produce una **revolución demográfica** pero no completa, manteniéndose el régimen antiguo de altas tasas de natalidad y mortalidad. A finales del siglo, los índices de mortalidad infantil están en el 20‰, y los de natalidad se situaban en torno al 34‰; la tasa de crecimiento vegetativo era del 0,9%.



Eugenio Lucas Velázquez (1817-1870) "En el cortijo"

Las enfermedades, especialmente las catastróficas, como el cólera, no atacaban a todos por igual, sino que dependía del nivel social y económico. Esto sucedió con la **viruela**, sobre todo tras la vacunación, y en general con todas aquellas enfermedades que dependían de la higiene. La tuberculosis iba ligada a la desnutrición y la miseria.

Durante el siglo mejora la higiene en el medio urbano, y también la alimentación, el vestido y la vivienda, se dota a las casas de agua potable y evacuación de aguas residuales. Pero en 1866 el 60% de los niños quedaban si vacunar.

Durante el siglo XIX perduran las **crisis de subsistencia**, ya que la alimentación depende de la agricultura. A mediados del XIX, en España, una mala cosecha sigue significando una mayor mortalidad y una menor fecundidad.

La emigración es característica de la población española desde mediados del siglo

XIX. El gobierno favoreció la emigración a América, sobre todo a Argentina, Brasil y Cuba (también después de la independencia de las colonias) y también a Francia y África: Marruecos, Argelia y el Sáhara.

Podemos decir que a finales del XIX ya se había iniciado en España la **transición demográfica**, con la disminución de la mortalidad ordinaria y el mantenimiento de la fecundidad. Sólo hacía falta que la mortalidad catastrófica desapareciese y se redujese la emigración.



Familia mestiza española filipina (fines del XIX).

La élite de la sociedad está formada, según escribió el novelista **Juan Valera**, por unas seis u ocho mil personas, que viven en las ciudades y que aparecen en los retratos del pintor Federico Madrazo. Entre ellas encontramos a banqueros, empresarios, altos cargos del ejército, de la política y de la administración, propietarios, eclesiásticos y profesionales de éxito.


El pintor Federico Madrazo Küntz retrató a las clases sociales adineradas. Condesa de Vilches (1853). La escritora Gertrudis “La Peregrina” Gómez de Avellaneda (1857). Nicolás Salmerón (1879).

Los funcionarios podrían haber formado una clase social media burguesa, pero tan sólo son 20.544 personas en 1850, un número aún muy reducido.

La vida social de la mayoría de los españoles se limitaba al ámbito local, es decir; no había una opinión pública nacional. La mayoría de los españoles vivían en el campo y, por tanto, conocían sólo lo que pasaba en su pueblo, su comarca o su región. Esto explica que los grandes terratenientes pudieran controlar más fácilmente a los campesinos de su área.

Otro rasgo de la sociedad era su profundo sentido católico. La religión se consideraba un rasgo característico de la nación. Durante bastante tiempo la Iglesia desarrolló funciones sociales que más tarde pasarían al Estado, como la educación, la caridad asistencial y la protección social de los desfavorecidos.

En cuanto a las clases sociales, la sociedad española vive una revolución burguesa interrumpida e incompleta. En el campo prácticamente no existe evolución, y, en las ciudades, la burguesía española fue débil y el proletariado escaso.

El poder nobiliario y el de la Iglesia seguían siendo importantes, pues representaban a los terratenientes. Esto explica que existiera una clara corrupción política, porque las clases altas querían controlar los votos mediante el clientelismo político o caciquismo. La manipulación electoral era escandalosa y normalmente el Ministro de Gobernación se ocupaba de controlar los resultados.



"La Inquisición" por Eugenio Lucas Velázquez. La Inquisición fue abolida definitivamente en 1834.

En España no hubo una burguesía importante, a excepción de Barcelona y Madrid. Burgueses y nobles estaban aliados, y deseaban poder copar juntos el poder político y económico. Los burgueses, y los militares que participan en la política, intentan conseguir títulos nobiliarios para formar parte de la aristocracia.

El número de obreros era muy bajo, debido a la escasa industrialización del país, mientras que campesinos y artesanos componían la mayoría de la población española.



Cazadores junto a un pozo (1852). Óleo de Andrés Cortés Aguilar.

CULTURA: EL ROMANTICISMO.

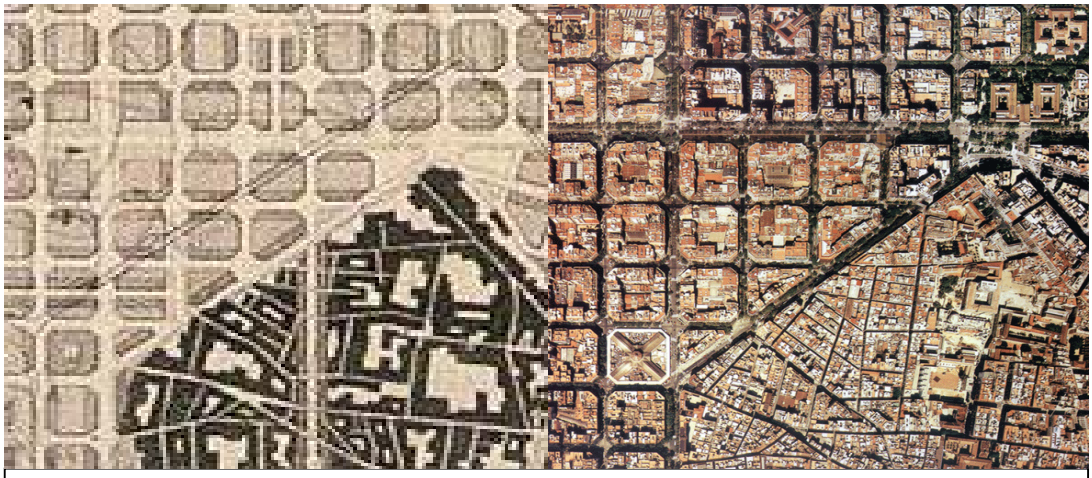
El Romanticismo, opuesto al racionalismo de la Ilustración y al Neoclasicismo, fue un movimiento que daba más importancia a los sentimientos, a las tradiciones nacionales, a la pasión, lo dramático, lo legendario lo heroico, lo popular y lo costumbrista.

La España del XIX ofrece un gran interés en la cultura escrita, con el desarrollo de la literatura romántica, el costumbrismo literario, el periodismo y el articulismo.

En música destaca la identificación con un género nacional español: la zarzuela, un género musical que combina música, canto y diálogo y cuyos orígenes se remontan al siglo XVI. El músico Francisco Asenjo Barbieri recupera este género añadiéndole temática romántica. En una de sus primeras zarzuelas, *El Barberillo de Lavapiés* (1874), la trama es una ficción histórica ambientada en la Corte de Carlos III en la que aparecen las calles del Madrid y las costumbres de los madrileños.

Los arquitectos recuperan estilos anteriores que creen típicos de la personalidad nacional española. No crean un estilo nuevo, sino edificios neorrománicos, neogóticos, neomudéjares o neoplaterescos.

En esta época de crecimiento de las ciudades y de industrialización la mentalidad clasista burguesa racionaliza el espacio urbano y sus ensanches para jerarquizar la posición social de sus habitantes. Los proyectos más relevantes son la reforma de Madrid en 1857 y, sobre todo, el ensanche de Barcelona en 1859, proyectado por Ildefonso Cerdá. La nueva Barcelona quedaba organizada en un plano hipodámico surcado por grandes ejes de comunicaciones (como la Diagonal).



Litografía del proyecto de Cerdá (1869) contrastada con una foto aérea actual.

Los pintores españoles neoclásicos evolucionan hacia el estilo romántico, como Eduardo Rosales o Antonio María Esquivel.

El pintor más característico del romanticismo español fue Mariano Fortuny, catalán, que desde 1860 pintó en sus cuadros la guerra de Marruecos por encargo del general Juan Prim.

Otros pintores románticos característicos fueron Genaro Pérez Villamil, Andrés Cortés y Eugenio Lucas Velázquez. En sus cuadros aparecen escenas de la vida cotidiana, tradiciones populares, paisajes nacionales, o las primeras escenas del desarrollo industrial. También de esta época fue Federico Madrazo, retratista de la minoría que controlaba la política y la economía del país.



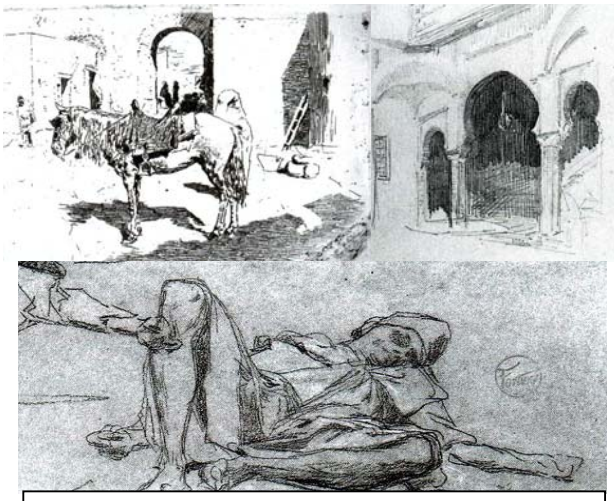
Ruinas romanas (1865) por Mariano Fortuny.

En el campo literario, un símbolo del romanticismo fue la tertulia de “El Parnasillo”, en el Café del Príncipe de Madrid, donde desde 1829 se reunían los principales artistas para intercambiar ideas y textos, conversar y

también para vender sus creaciones. La tertulia de El Parnasillo fue frecuentada por Mariano José de Larra, José de Espronceda, Ramón Mesonero Romanos, José Zorrilla y pintores como Esquivel, Madrazo o Villamil

Los principales representantes del Romanticismo literario fueron Ángel de Saavedra, José de Espronceda y sus seguidores José Zorrilla, Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro.

Don Ángel de Saavedra, Duque de Rivas, fue conocido como poeta, por sus *Romances históricos*, y por la pieza teatral *Don Álvaro o la fuerza del sino* (1835). El poeta romántico español por excelencia fue el extremeño José de Espronceda, autor de obras de teatro y poemas cortos, que retratan a personajes marginados o excluidos de la sociedad.



"Caballo marroquí", "arquitectura marroquí" y "dos figura de cadáver marroquí" (1860) por Mariano Fortuny.

José Zorrilla, poeta fácil, fue el autor del *Don Juan Tenorio*. Gustavo Adolfo Bécquer representa la cima de la poesía romántica española con sus *Leyendas* y sus *Rimas*. Su poesía es de un romanticismo íntimo, sensible y sencillo. Rosalía de Castro escribió tanto en castellano como en gallego (*Cantares gallegos* y *Follas novas*).



Carteles sobre "Carmen" y, abajo, fotograma de la versión cinematográfica filmada en el año 2003.

El movimiento romántico se extendió por toda Europa en un momento en que España era conocida como un país exótico, atrasado pero con una historia gloriosa, rico en monumentos y con una gran diversidad de gentes y paisajes naturales.

Tras la Guerra de la Independencia, comenzaron a llegar al país, sobre todo al sur, viajeros ilustres atraídos por ese exotismo, y fijaron en sus obras una imagen de España y de "lo español" llena de tópicos que a veces aún perdura. Obras como la *Carmen* de Prosper Merimée y otras de Washington Irving, Théophile Gautier o Alexandre Dumas, retrataron a España como un país de bandoleros, toreros, viejas catedrales, inquisidores, ruinas, contrabandistas, bailaoras y guitarristas de Semana Santa.

La cultura escrita se difundió entre las clases medias con el desarrollo del periodismo. La prensa fue el mejor instrumento de difusión de las ideas políticas. Liberales, carlistas, moderados, revolucionarios, editaron su propia prensa que a veces sufría la censura de los políticos de signo opuesto.

La lectura se extendió también entre las clases bajas entre las que se hizo muy popular el folletín (novela por entregas). A este desarrollo contribuirían posteriormente la "Ley de instrucción pública" (1857) y la introducción de la filosofía **krausista** por Julián Sanz del Río en la segunda mitad del siglo.

Dos políticos notables fueron Francisco Pi i Margall y Emilio Castelar. Ambos fueron presidentes de la Primera República Española. Pi i Margall, historiador y economista, fue el principal representante de la teoría federal (**federalismo**) en España y su pensamiento fue seguido por demócratas y socialistas. Emilio Castelar, demócrata liberal, fue famoso por su excepcional oratoria y su defensa de la libertad y la democracia.

Quizá el hombre más culto de la época fue **Juan Valera**, que cultivó todos los géneros literarios de la generación romántica sin ser un escritor romántico. Su obra *Pepita Jiménez* marca precisamente el rechazo del exceso de sentimentalismo y fantasía propios del Romanticismo.



Interior de la Catedral de Córdoba, por Andrés Cortés Aguilar. Se observa como el pintor conjuga el gusto por la historia, lo antiguo,lo exótico u oriental, junto al retrato costumbrista de los tipos humanos de la sociedad andaluza.

ECONOMÍA: LA REVOLUCIÓN LIBERAL.

Se denomina revolución económica liberal al proceso de sustitución del Antiguo Régimen por el sistema capitalista. España sufrió cierto retraso en su industrialización, si bien los políticos liberales crearon la estructura legal y económica para una amplia modernización del país.

La revolución económica liberal implica cambios en el sistema de propiedad de la tierra, en las leyes y en el sector secundario.



Escena campestre (1868). Por Andrés Cortés Aguilar.

La reforma agraria transformó la tierra en una mercancía privada que podía ser comprada y vendida. A lo largo de la primera mitad del siglo XIX los políticos liberales abolieron los señoríos y los derechos jurisdiccionales, desvincularon las propiedades y desamortizaron la mayoría de las tierras de la Iglesia y de los Ayuntamientos.

La desamortización fue la medida económica más trascendente del siglo XIX; sus dos principales logros fueron la desamortización eclesiástica de Juan Álvarez Mendizábal (1836) y la desamortización civil de Pascual Madoz (1855-1924).

La primera pretendía liberalizar las enormes posesiones de la Iglesia, conseguir fondos para pagar los gastos de la guerra carlista y crear un grupo de compradores que se convertirían en pequeños propietarios a favor del gobierno. La reforma no pretendió dar tierras a los que más las necesitaban, y por ello los únicos que pudieron comprarlas fueron quienes tenían dinero suficiente.

Consecuencias de la desamortización de Mendizábal fueron una mejora de la producción agrícola y una expansión de la superficie cultivada, la creación de una minoría burguesa terrateniente propietaria de la tierra y una mayoría de jornaleros que la cultivaban, pero no la poseían. Pero los nuevos propietarios no se preocuparon de mejorar técnicamente los cultivos, y así las innovaciones de otros países no alcanzaron a España. Además, la Iglesia pasaría a ser subvencionada por el Estado, convirtiéndose en una parte del Estado Liberal.

La estructura de la propiedad apenas si cambió: predominio del latifundismo en el centro y el sur de la Península y del minifundio en extensas áreas del norte y noroeste.

En Extremadura, Castilla y Andalucía las diferencias sociales entre la minoría propietaria y la mayoría jornalera causaron una gran conflictividad social. Pero en la Submeseta Norte y en Galicia los minifundios no resultaban competitivos debido a su tamaño y a la mala calidad de la tierra, lo cual obligó a muchos campesinos a emigrar.

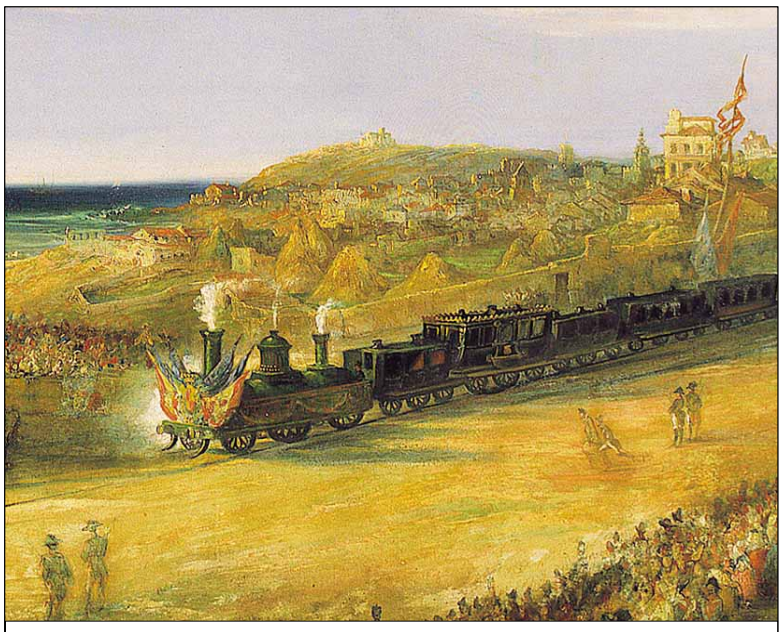
La segunda gran ley de reforma agraria, del ministro de Hacienda Pascual Madoz, progresista, se llamó "Ley de Desamortización General" o civil. Ponía en venta todos los bienes de propiedad colectiva: los de los eclesiásticos que no habían sido vendidos en la etapa anterior y los de los pueblos (**bienes de propios y bienes comunes**). Hubo dos diferencias claras respecto de la desamortización de Mendizábal: el dinero recaudado se dedicó a la extensión de la red ferroviaria, y no fue el Estado quien se quedó con los fondos, sino los ayuntamientos.

La beneficiaria fue, de nuevo, la burguesía con dinero, si bien la participación de pequeños propietarios de los pueblos fue superior a la de la reforma de Mendizábal. El pequeño campesinado, en cambio, perdió el disfrute de los antiguos bienes comunes, y con ello sus condiciones de vida empeoraron.

A finales del siglo la agricultura cerealística seguía predominando, aunque fueron ganando importancia los cultivos de vid, el olivar y los cítricos.

Los políticos liberales trataron de crear una estructura legal nueva para administrar con mayor eficacia los recursos económicos del país. La Ley de Reforma de la Hacienda, durante la Década Moderada, no pudo, sin embargo, poner fin al fraude y a la evasión fiscal, al no existir un catastro ni estadísticas fiables. Y, como los impuestos directos (territoriales, industriales y de comercio) no resultaban suficientes para las necesidades públicas, se potenciaron algunos indirectos, como el impopular sobre los **consumos**.

La política económica progresista tuvo como eje principal la desamortización, que hemos analizado, y una serie de leyes para atraer capitales extranjeros, relanzar la actividad crediticia de los bancos y fomentar el ferrocarril, símbolo de la industrialización y el progreso: Ley de Ferrocarriles de 1855, Ley Bancaria de 1856 y creación del Banco de España en ese mismo año.

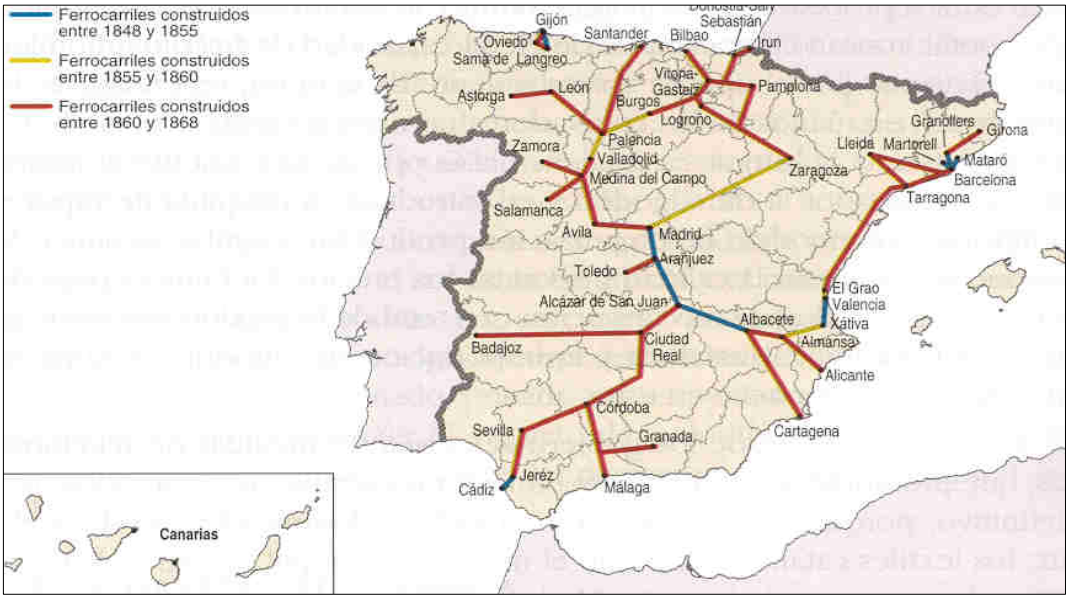


Genaro Pérez Villamil (1852) "Inauguración del FFCC de Langreo por la reina gobernadora."

Durante el Sexenio democrático el ministro Laureano Figuerola, realizó importantes reformas. Creó la nueva unidad monetaria, la peseta, en 1868, que sustituía al real. Como la Hacienda pública continuaba siendo deficitaria, para emitir deuda pública se creó el Banco Hipotecario en 1872 y se otorgó al Banco de España el monopolio de la emisión de billetes. Los progresistas quisieron abrir la economía española a inversores exteriores mediante la

Ley Arancelaria de 1869, que establecía una "desprotección selectiva", rebajando los impuestos aduaneros para facilitar la importación de bienes de equipo y la exportación de alimentos y materias primas. La Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Minas de 1871 fueron otros pasos para obtener inversiones exteriores y entrada de capitales que pudiesen financiar el crecimiento económico. Esta última fue una auténtica "desamortización del subsuelo" que facilitaría la llegada de capitales y la exportación masiva de minerales.

Las transformaciones del sector secundario fueron importantes en España, principalmente en la industria textil, los ferrocarriles y la minería.



Kilómetros de ferrocarril de vía ancha construidos en España entre 1848 y 1868.

La expansión de la industria moderna comenzó en Cataluña con el sector textil algodonero, que fue la primera industria que produjo para el mercado y no para el autoconsumo. En 1833 se instaló la primera máquina de vapor y se mecanizaron los husos y, en menor medida, los telares. La rápida industrialización hizo que a mediados de siglo se necesitase mucha mano de obra. Las guerras y epidemias del primer cuarto de siglo redujeron el número de posibles trabajadores y aumentaron el precio de la mano de obra, lo cual incentivó la mecanización de las industrias para abaratar los precios de venta.

El sector textil industrializó Cataluña, aunque no tuvo empuje suficiente para impulsar la industrialización de todo el país. Una de las causas del retraso de la industria textil fue la escasa demanda, debido al bajo poder adquisitivo de la mayoría de los españoles. En segundo lugar, la industrialización fue frenada por la dificultad para conseguir fuentes de energía, ya que el carbón mineral usado en la industria era escaso y de poca calidad. Tampoco existían cursos de agua importantes que permitieran utilizar la energía hidraúlica.

El primer trazado ferroviario español en la península (en la isla de Cuba fue anterior) fue la línea Barcelona-Mataró, de 1848. El tendido ferroviario sólo se aceleró tras la primera Ley General de Ferrocarriles de 1855, según la cual el estado subvencionaba a las compañías por cada kilómetro de vía construido. La ley favorecía la entrada de empresas extranjeras. Además, fijaba una estructura radial de la red ferroviaria y establecía un ancho de vía mayor que el habitual en el resto de Europa.

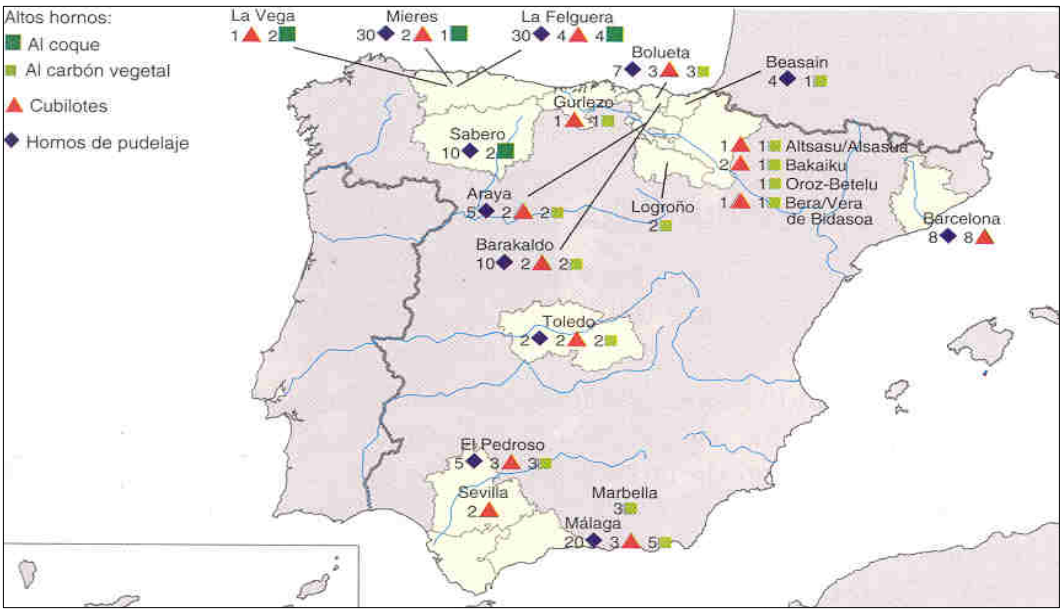
En consecuencia, las empresas construyeron las líneas para conseguir las subvenciones por kilómetro, y no por su estricta racionalidad. La mayoría de esas

empresas eran de capital francés y sólo un 25% del mercado quedó en manos de los capitalistas españoles. El ancho de vía especial impidió a los trenes españoles circular por los raíles europeos. Este factor encareció el transporte de mercancías y personas hacia Europa, pues era necesario realizar un transbordo en la frontera.

A pesar de todo, el ferrocarril tuvo un efecto positivo en la economía, facilitó el comercio y las comunicaciones, y ayudó a la creación de un mercado económico único entre todas las regiones del país.

La primera industria siderúrgica moderna se creó en Málaga en 1826, a partir del hierro de las minas de Ojén (Marbella). La siderurgia andaluza obtuvo la hegemonía del mercado durante treinta años, pero fracasó debido a la dificultad de conseguir carbón de coque y al elevado coste del carbón vegetal que se utilizaba.

Por eso en la segunda mitad de siglo la siderurgia se trasladó al norte y Asturias se convirtió en el centro siderúrgico durante los años sesenta y setenta, como única región española con buenos yacimientos de carbón mineral. Desde 1876 la llegada a Bilbao de coque galés, más barato, creará en esa zona un foco de industrialización nuevo y más competitivo.



Inicios de la industrialización en España.

ACTIVIDADES.

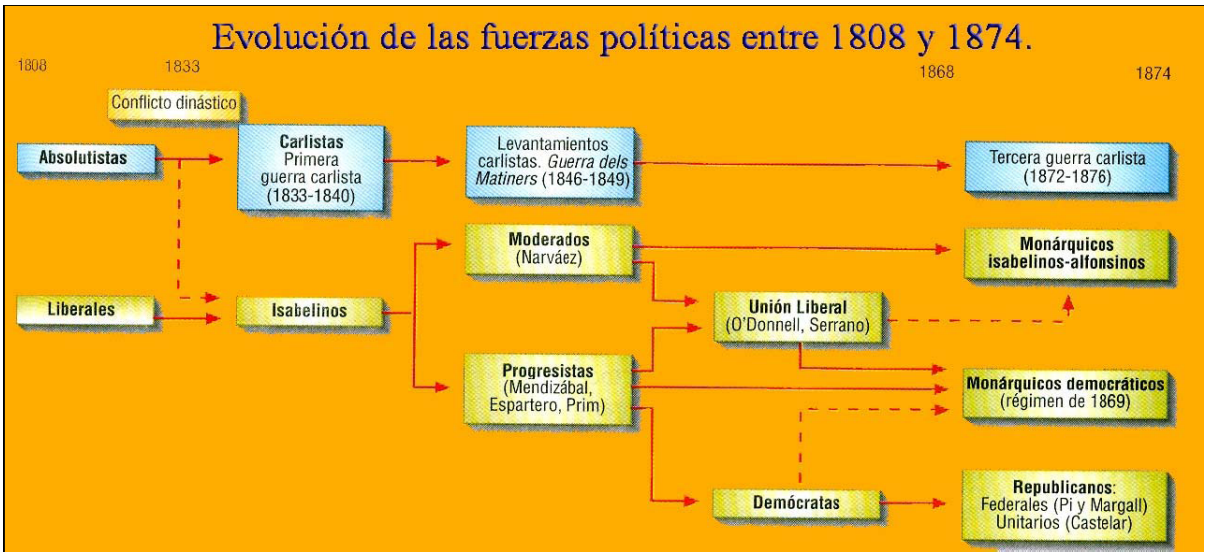
EJERCICIO 1. EJE CRONOLÓGICO. Coloca en un eje cronológico todos los gobiernos que aparecen en la "cronología básica". Colorea en dos colores diferentes las etapas conservadoras y las etapas liberales.

¿Cuántos años dura cada una en total?
¿Hay más años de gobierno liberal o conservador durante el XIX?
¿Qué consecuencias tiene eso para el país, según tu opinión?
¿En tu país hubo alternancia de gobiernos?

EJERCICIO 2. LOS PRONUNCIAMIENTOS Y LAS GUERRAS.
Escribe los gobiernos que hubo antes y después de cada pronunciamiento o guerra.

-Pronunciamiento de Riego.	-Revolución de Septiembre.
-Cien Mil Hijos de San Luís.	-Revolución Cantonal y Golpe de Pavía.
-Primera Guerra Carlista.	-Golpe de Martínez Campos.

EJERCICIO 3. EVOLUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS. ¿Por qué los políticos liberales se dividen varias veces en este periodo? Explica las razones de cada división política.



EJERCICIO 4. LOS CENSOS DE POBLACIÓN. ¿Por qué crees que cada censo de población daba un número tan diferente? Estudia la sociedad e imagina razones que harían variar estos números.

AUTOR Y FECHA ►	Aranda (1768-1769)	Floridablanca (1787)	Godoy (1797)	Electoral (1822)	Censo Provincias (1833)	Censo de 1857
POBLACIÓN (MILLONES DE PERSONAS) ►	datos perdidos	10,5	13,7	11,6	12,2	15,5

EJERCICIO 5. COMENTARIO DE TEXTO. Utiliza tu libro de texto para comentar el soneto de Ángel de Saavedra, Duque de Rivas. Según el autor de esta composición poética, ¿cuál es la manera de alcanzar el éxito en la política del XIX?

"Receta segura"

Estudia poco o nada, y la carrera
acaba de abogado en estudiante,
vete, imberbe, a Madrid, y, petulante,
charla sin dique, estafa sin barrera.

Escribe en un periódico cualquiera;
de opiniones extremas sé el Atlante
y ensaya tu elocuencia relevante
en el café o en junta patriotera.

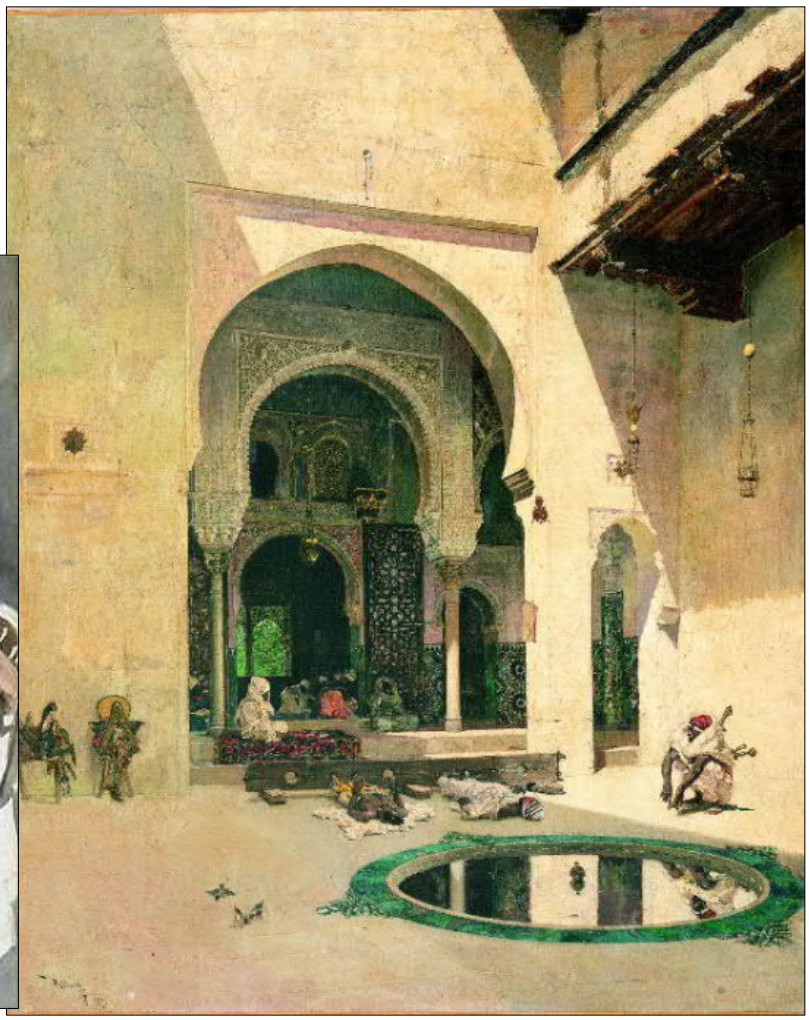
Primero concejal, y diputado
procura luego ser, que se consigue
tocando con destreza un buen registro;

no tengas fe ninguna, y ponte al lado
que esperanza mejor de éxito abrigue,
y pronto te verás primer ministro.

Ángel de Saavedra, Duque de Rivas.

EJERCICIO 6. COMENTARIO DE IMAGEN.
¿Qué elementos del Romanticismo encuentras en estas dos imágenes?





Mujer italiana (1858) y Tribunal de la Alhambra (1871) de Mariano Fortuny.

EJERCICIO 7. COMENTARIO DE TEXTO.

¿Qué elementos del Romanticismo literario encuentras en este texto?.

"Canción del pirata" (Fragmento)

Con diez cañones por banda,
viento en popa, a toda vela,
no corta el mar, sino vuela
un velero bergantín.

Bajel pirata que llaman,
por su bravura, *El Temido*,
en todo mar conocido
del uno al otro confín.

La luna en el mar riela
en la lona gime el viento,
y alza en blando movimiento
olas de plata y azul;

y va el capitán pirata,
cantando alegre en la popa,
Asia a un lado, al otro Europa,
y allá a su frente Istambul:

Navega, velero mío sin temor,
que ni enemigo navío
ni tormenta, ni bonanza
tu rumbo a torcer alcanza,
ni a sujetar tu valor.

Veinte presas hemos hecho
a despecho del inglés
y han rendido sus pendones
cien naciones a mis pies.

Que es mi barco mi tesoro,
que es mi dios la libertad,
mi ley, la fuerza y el viento,
mi única patria, la mar.

[…]

José de Espronceda.

EJERCICIO 8. SOPA DE LETRAS. Busca cinco palabras del vocabulario de esta lección utilizando las definiciones:

F	U	I	P	L	C	A	S	E	W	C
E	J	U	O	C	A	P	R	I	G	A
S	E	Q	L	I	N	E	P	A	U	N
T	S	U	A	N	T	I	E	S	A	T
I	C	A	R	L	I	S	M	O	J	O
R	O	F	U	E	N	N	E	U	I	N
A	D	O	L	Y	V	A	L	E	R	A
O	S	M	U	F	O	R	O	H	A	L
S	L	E	F	U	I	V	A	D	F	I
A	Q	U	I	N	T	A	S	I	A	S
E	R	V	E	A	N	E	I	N	U	M
S	E	T	A	R	A	Z	G	O	J	O

1. Ideología política española que aspira a dividir el Estado nacional en regiones o comarcas casi independientes. Se produjo por primera vez en 1873.
2. Sistema de reclutamiento militar. Según sorteo acudía a filas un joven de cada cinco. Podían evitar el ejército quienes podían pagar una cantidad (la redención).
3. Ideología contraria al liberalismo, la modernización y la revolución burguesa.
4. Se alió con O'Donnell en 1843 para acabar con el gobierno de Espartero.
5. Fue quizá el español más culto de su época.

GLOSARIO.

Amadeo I de Saboya: nacido en Turín (Italia), fue el primer rey español (1870-1873) elegido por una votación en el Parlamento. Fue el primero que usó oficialmente el título de Rey de España. El Papa de Roma no estaba contento con la elección de un Saboya; además, la nobleza y el pueblo español se burlaban de él ("Macarronini I"). Tras el asesinato de su principal valedor, Prim, decidió la abdicación.

Antiguo Régimen: (ss. XVII-XVIII) última etapa del feudalismo y la sociedad estamental. Puede considerarse una etapa de tránsito del feudalismo al capitalismo.

Antonio Cánovas del Castillo: (1828-1897), político e historiador nacido en Málaga, gestor del régimen político de la Restauración.

Baldomero Espartero: (1840-1843 y 1854-1856), militar y político nacido en Ciudad Real. De ideología liberal, luchó en todos los conflictos importantes del siglo XIX y se hizo famoso combatiendo a los carlistas. Fue un hombre simple y rudo, carente de visión de Estado, promovido por el Partido Progresista gracias a su popularidad.

Bienes de propios y comunes: se llamaban bienes de propios aquellos que proporcionaban, por estar arrendados, una renta al Concejo, en tanto que los comunes no proporcionaban renta y eran utilizados por los vecinos del lugar.

Carlismo / carlistas: partidarios de Carlos María Isidro, que hubiera sido Rey si Fernando VII no hubiera derogado la Ley Sálica justo antes de morir. Las dos guerras carlistas en España se producen entre 1833-1840 y entre 1870-1876. La ideología del carlismo está en contra del liberalismo, la modernización y la revolución burguesa.

Cien Mil Hijos de San Luis: ejército internacional enviado a España en 1823 por la Santa Alianza (Rusia, Austria y Prusia), para proteger la monarquía absoluta y la religión cristiana en toda Europa. En España dieron el poder al rey Fernando VII.

Cólera: enfermedad epidémica que causa vómitos repetidos y deposiciones abundantes, transmitida por la ingestión de aguas contaminadas por un virus.

Consumos: impuestos sobre los productos de primera necesidad (pan, jabón, etc.)

Crisis de subsistencia: en épocas de guerra, los altos precios de los alimentos provocan hambre y desnutrición, aumento de las enfermedades y, por tanto, disminución de los nacimientos. Es decir, las crisis agrícolas aumentan la mortalidad.

Federalismo: doctrina política que defiende una idea del Estado como una unión o federación de grupos. El Estado Federal es un Estado soberano compuesto por unidades políticas inferiores (no soberanas) con cierta autonomía garantizada por la Constitución. El Estado central dirige política exterior, defensa y economía, mientras que las regiones mantienen autonomía en parcelas de administración, legislación y servicios sociales. Pi y Margall fue uno de los principales teóricos del federalismo.

Juan Valera: escritor, diplomático y político andaluz, fue uno de los españoles más cultos de su época, con un gran conocimiento de la cultura grecolatina. Tuvo fama de

ser elegante y de buen gusto, tanto en su vida como en sus obras. Ideológicamente, era un liberal moderado, tolerante y elegantemente escéptico en cuanto a lo religioso.

Juntismo: movimiento asociativo típico de la península ibérica y las colonias, en que una asamblea de personas (junta) asume espontáneamente el poder político local durante un momento de revolución o crisis nacional. El juntismo tiene su importancia en que supone el fracaso de las políticas borbónicas centralistas del siglo XVIII, es decir, la constancia de que la península ibérica es una realidad plurirregional.

Krausismo: del alemán Karl K. Friedrich Krause (1781-1832), cuyas ideas filosóficas fueron base de un sistema educativo en España aplicado por Julián Sanz del Río (1814-1869) y, más tarde, Francisco Giner de los Ríos (1839-1915). Los krausistas defendían un contacto directo del alumno con la naturaleza (clases experimentales, excursiones) y un aprendizaje progresivo desde unos conocimientos básicos conectados con el objetivo de alcanzar otros niveles superiores. Los krausistas defienden la laicidad y rechazan la memorización de todo tipo de dogmas.

Leopoldo O'Donnell: (1856-1863)**,** político y militar nacido en Santa Cruz de Tenerife, de antepasados irlandeses, combatió contra los carlistas a favor de Isabel II. Su enemistad personal con Espartero lo llevó a crear la Unión Liberal, un partido de ideología mixta entre el liberalismo y el progresismo.

Ley Sálica: ley del rey Felipe V de España (1713) según la cual las mujeres sólo podrían heredar el trono de no haber herederos varones en la línea principal (hijos) o lateral (hermanos y sobrinos). El rey Carlos IV aprobó en Cortes derogar la ley en 1789, por la Pragmática Sanción. Sin embargo, la Pragmática Sanción real no llegó a ser publicada hasta que su hijo Fernando VII de España la promulgó en 1830, desencadenando el conflicto dinástico del Carlismo.

Liberalismo: doctrina política, económica y social que defiende que el progreso de la sociedad se produce cuando existe libertad e igualdad legal para todos los individuos y limitaciones al poder de los gobiernos.

Partido conservador o moderado: defiende la monarquía, el sufragio restringido, la religión y el orden tradicional.

Partido de la Unión Liberal: (1856-1863), formado por O'Donnell, de ideario vago y ecléctico, fue el centro de los otros dos partidos. Gobernó con la Constitución conservadora de 1845, pero relanzó políticas liberales como la desamortización de Madoz y dio un gran impulso a las obras públicas.

Partido Liberal-progresista: defiende la soberanía nacional, la monarquía parlamentaria, las libertades políticas, el librecambismo y la desamortización.

Pronunciamiento: golpe de estado militar.

Quintas: Sistema de reclutamiento militar. Según sorteo acudía a filas un joven de cada cinco. Podían evitar el ejército quienes podían pagar una cantidad (la redención).

Ramón María Narváez: (1844-1854), político y militar opuesto a Fernando VII. Fue uno de los impulsores de la Constitución conservadora de 1845. Fue un hombre hábil,

inteligente, pero colérico y autoritario promovido por el Partido Conservador-Moderado. Se alió con O'Donnell en 1843 para acabar con el gobierno de Espartero.

Revolución Cantonal / cantonalismo: es una ideología política que aspira a dividir el Estado nacional en regiones o comarcas (cantones) casi independientes. Se produjo por primera vez en 1873, aunque su antecedente fue el juntismo.

Revolución Liberal-burguesa: crisis en la cual la burguesía desplaza del poder a la aristocracia y al clero. Al mismo tiempo la burguesía elimina el sistema feudal sustituyéndolo por el capitalismo. Ideas como la propiedad privada, los avances técnicos, y en política la libertad individual, la nación, la soberanía nacional y el constitucionalismo caracterizan esta nueva época en Europa.

Sufragio: derecho de voto. El sufragio es censitario cuando ser elector depende del censo, es decir, del status económico social. El sufragio es universal cuando todas las personas pueden votar. El sufragio puede ser también masculino o femenino, si se restringe según el sexo. Se dice sufragio igual cuando cada voto tiene exactamente el mismo valor proporcional que el resto. El sufragio obligatorio establece que el voto es un deber ciudadano, no sólo un derecho.

Transición o Revolución demográfica: tuvo lugar en Europa entre el siglo XIX y XX (en España en el XX). Se caracteriza por un incremento moderado de la población, junto al descenso paralelo de las tasas de mortalidad y natalidad, como consecuencia de los avances en salud e higiene, alimentación y agricultura, o técnica (el ferrocarril, el comercio, la industrialización).

Tuberculosis: enfermedad infecciosa producida por el bacilo de Koch.

Viruela: enfermedad infecciosa, contagiosa y epidémica, caracterizada por la erupción de pústulas que, al desaparecer, dejan huellas en la piel.